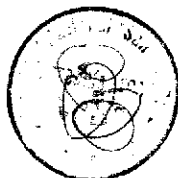




**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 154-R-UNICA-2016**

Ica, 23 de Diciembre de 2016



**VISTO:**

La solicitud N° 00448 del 12 de enero de 2016, presentado por el servidor administrativo Blas Eusebio Heredia Jayo con nivel remunerativo F-1, quien solicita el pago de bonificación por 30 años de servicio prestados al Estado.

**CONSIDERANDO:**

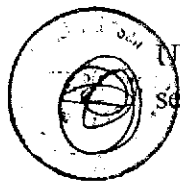
Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que mediante Resolución N° 016-AUT/P.UNICA-2016 del 10 de Noviembre de 2016, la Asamblea Universitaria Transitoria de la UNICA, se designa al Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO como Rector (i) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica;

Que, por Resolución N° 3140-2016-SUNEDU-15-15.02 de fecha 02 de Diciembre del 2016, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Jefatura de Registros y Grados y Títulos, ha procedido a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector Interino de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

Que, el artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276, indica: Son beneficios de los funcionarios y servidores públicos; Asignación por cumplir 25 o 30 años de servicios: Se otorga por un monto equivalente a dos remuneraciones mensuales totales, al cumplir 25 años de servicios y tres remuneraciones mensuales al cumplir 30 años de servicios y se otorga por única vez en cada caso;

Que, conforme se puede apreciar en la Constancia de Haberes N° 019-2016 del 27 de enero de 2016, emitida por la Oficina de Remuneraciones e Informe Escalonario N° 019-OGP/OE-UNICA-2016 del 9 de Febrero de 2016, el recurrente inicia sus labores en la



UNICA, el 1 de Setiembre de 1985 acumulando al 31 de enero de 2016, 30 años y 1 mes de servicios prestados al Estado;

Que, según Informe Escalafonario N° 019-OGP/OE-UNICA-2016 del 9 de febrero de 2016 e Informe N° 068-DERYP-UPB-UNICA-2016 del 29 de Febrero de 2016, de la Unidad de Pensiones y Beneficios, la liquidación para el pago de asignación por cumplir 30 años de servicios al Estado el 31 de enero de 2016 es de S/. 4,437.12;

Remuneración Total F-1	S/. 1,479.04 Nuevos Soles
3 remuneraciones x cumplir 30 años	S/. 1,479.04 X 3= S/. 4,437.12

Que, mediante Oficio N° 00375-OGGRH-UNICA-2016 del 8 de Marzo de 2016, el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, remite el expediente a la Oficina General de Planificación Universitaria, para el informe presupuestal;

Que, con Oficio N° 0396-2016-OGPU/UNICA del 16 de Marzo de 2016, el Director de la Oficina General de Planificación Universitaria, informa que es posible atender lo solicitado, la misma que está sujeta a la disponibilidad presupuestal y se afectará a la Estructura Presupuestal que se indica en el Informe N° 0092-2016-OFEP/OGPU-UNICA;

Que, mediante Informe N° 0160-DGAL-UNICA-2016 del 22 de Marzo de 2016, el Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica OPINA PROCEDENTE el otorgamiento de la bonificación por haber cumplido 30 años de servicios al Estado el 31 de Enero de 2016, al servidor Blas Eusebio Heredia Jayo con nivel remunerativo F-1, debiéndose expedir la Resolución Rectoral correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

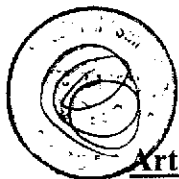
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DECLARAR PROCEDENTE, el pedido de la asignación especial por cumplir 30 años de servicios, formulado por el servidor administrativo nombrado BLAS EUSEBIO HEREDIA JAYO con nivel remunerativo F-1, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** RECONOCER a favor del servidor del artículo 1°, un total de 30 años de tiempo de servicios prestados al Estado, al 31 de Enero de 2016.

**Artículo 3°.- RECONOCER** a favor de Blas Eusebio Heredia Jayo el sexto quinquenio

QUINQUENIO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
- sexto quinquenio (30%)	31 de enero de 2016



**Artículo 4°.- OTORGAR** a favor de Blas Eusebio Heredia Jayo, por única vez, el monto correspondiente a la asignación especial por cumplir 25 años de servicio al Estado, la suma de S/. 4,437.12 (cuatro mil cuatrocientos treinta y siete con 12/100 nuevos soles), equivalente a tres (3) remuneraciones totales permanente que debe ser afectado a la fuente Recursos Ordinario.

**Artículo 5°.- DISPONER** que la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en coordinación con la Oficina General de Planificación Universitaria de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, proceda a realizar las gestiones administrativas correspondientes, a efectos de dar cumplimiento a lo aprobado.

**Artículo 6°.- EL EGRESO** que genere la presente Resolución se afectará al Mnemónico de la Estructura Funcional Programática y a la Cadena de Gasto del Presupuesto Institucional de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de acuerdo al Informe N° 0092-OFEP/OGPU/UNICA-2016 del 15 de marzo de 2016.

**Artículo 7°.- COMUNICAR** la presente Resolución al interesado y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



*Anselmo*  
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo  
RECTOR (i)



*Joan Martin*  
Dr. JOAN MARTIN MAYAUTE GHEZZI  
SECRETARIO GENERAL



EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

**CERTIFICA**

Que, la presente copia fiel y con corrección de exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fe.



*Joan Martin*  
Dr. JOAN MARTIN MAYAUTE GHEZZI  
SECRETARIO GENERAL